Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Crowe Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de
SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

Informe sobre los estados financieros

1. *Hemos auditado los estados financieros adjuntos de* ***SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.,*** *que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. *La gerencia de la compañia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

Responsabilidad del auditor

3. *Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.*

4. *Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoria también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*

5. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*

Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de* ***SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.,*** *al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Quito – Ecuador, Enero 27 de 2012

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A No. 11.405

17 MAY 2012

SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.
Balance General

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2011
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	3	151.016,56
Inversiones temporales	4	232.278,42
Cuentas por cobrar	5	907.035,69
Provisión cuentas incobrables	6	(37.656,34)
Otras Cuentas por Cobrar		1.586,93
Inventarios	7	388.507,91
Provisión por obsolescencia	8	(3.997,05)
Gastos e impuestos pagados por anticipado	9	75.011,83
Total activo corriente		**1.713.783,95**
ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES		-
Propiedad, Planta y Equipo		150.201,55
(Menos): Depreciación acumulada		(98.360,63)
Total Edificios, maquinaria, vehículo y equipos	10	**51.840,92**
ACTIVOS DIFERIDOS		
Sistema de Computaciòn		2.070,00
(Menos): Amortizaciòn acumulada		(34,50)
Total Activos Diferidos		**2.035,50**
TOTAL ACTIVOS		**1.767.660,37**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Augusto Segovia Recalde
Gerente General

Bolivar Guevara Balseca
Contador
RUC 1711058162001

SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.
Balance General

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2011
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar	**11**	643.111,01
Obligaciones fiscales	**12**	96.264,93
Provisión beneficios sociales	**13**	102.390,25
Obligaciones Financieras	**14**	344.636,76
Total Pasivos Corrientes		**1.186.402,95**
PASIVOS NO CORRIENTES		
Jubilación patronal y desahucio	**15**	78.566,66
Total Pasivos No Corrientes		**78.566,66**
TOTAL PASIVOS		**1.264.969,61**
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		
Capital Social	**16**	11.200,00
Reserva Legal	**17**	7.288,54
Reserva Estatutaria		4.941,63
Reserva de Capital	**18**	10.513,81
Aportes futuras capitalizaciones		217.800,03
Utilidad del Ejercicios Anteriores		180.850,94
Utilidad del Ejercicio		70.095,81
Total patrimonio de los Socios		**502.690,76**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**1.767.660,37**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Augusto Segovia Recalde
Gerente General

Bolivar Guevara Balseca
Contador
RUC 1711058162001

SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.
Estado de Resultados

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2011
Ventas Locales		4.846.149,97
(Menos): Costo de Ventas		(4.117.000,81)
Utilidad Bruta en Ventas		**729.149,16**
(Menos): Gastos administración y ventas		(822.227,48)
Utilidad operacional		**(93.078,32)**
(Más) : Ingresos no operacionales		215.359,95
(Menos): Gastos financieros		0,00
Utilidad antes de participaciones trabajadores e Impuesto a la Renta		**122.281,63**
(Menos): Participación trabajadores	**19**	(18.342,24)
(Menos): Impuesto a la Renta	**19**	(33.843,58)
Utilidad neta del ejercicio		**70.095,81**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Augusto Segovia Recalde
Gerente General

Bolívar Guevara Balseca
Contador
RUC 1711058162001

SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.
Estado de Cambios en el Patrimonio
All 31 de diciembre de 2011

(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Aportes Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Reserva Estatutaria	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Utilidad del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2010	**11.200,00**	**217.800,03**	**7.288,54**	**4.941,63**	**10.513,81**	**94.757,72**	**86.093,22**	**432.594,95**
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-	86.093,22	(86.093,22)	-
Resultado ejercicio 2011	-	-	-	-	-	-	70.095,81	70.095,81
Saldo al 31 de diciembre de 2011	**11.200,00**	**217.800,03**	**7.288,54**	**4.941,63**	**10.513,81**	**180.850,94**	**70.095,81**	**502.690,76**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Augusto Segovia Recalde
Gerente General

Bolivar Guevara Balseca
Contador
RUC 1711058162001

SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.
Estado de Flujo de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

		Al 31 de diciembre de 2011
Conciliación de las actividades operativas		
Flujos de efectivo en actividades operativas		
Utilidad del Ejercicio		**70.095,81**
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto (usados) provisto por las actividades de operación		
Depreciación de propiedades, planta y equipos		14.893,68
Provisión para cuentas incobrables		9.005,51
Provisión jubilación patronal y desahucio		45.431,14
Participación trabajadores		18.120,63
Impuesto a la Renta		26.323,09
Ingresos Ajuste Activos Fijos		(2.105,68)
Otros Ajustes en el patrimonio		-
Amortizaciones		34,50
		181.798,68
Cambios en activos y pasivos operativos		
Variaciones en activos		
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar		(12.977,98)
Aumento de inventarios		34.393,20
(Aumento) Disminución de pagos anticipados		(3.873,96)
(Aumento) Otras Cuentas pro Cobrar		(1.586,93)
Variaciones en pasivos		
Aumento de cuentas por pagar		(69.441,24)
Aumento de cuentas por pagar Instituciones Públicas		(42.873,40)
(Disminución) Aumento de provisión beneficios sociales		(26.844,65)
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de operación		**58.593,72**
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Inversiones temporales		(169.879,49)
Adquisición Sistema de Computación		(2.070,00)
Adquisición de maquinaria, mobiliario y equipos		(11.417,86)
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de inversión		**(183.367,35)**
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Pasivos a largo plazo		-
Obligaciones bancarias Netas		309.308,59
Aportes para futuras capitalizaciones		-
Anticipo de Clientes		(5.000,00)
Préstamos de Accionistas		(78.833,50)
Efectivo neto proveneinte (usado) en actividades de financiamiento		**225.475,09**
Aumento neto del efectivo		100.701,46
Efectivo al inicio del año		50.315,10
Efectivo al final del año	**US $**	**151.016,56**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Augusto Segovia Recalde
Gerente General

Bolivar Guevara Balseca
Contador
RUC 1711058162001

SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2011

1. Identificación y objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

La Compañía fue constituida en Quito el 6 de noviembre de1979, ante el notario tercero del Cantón Latacunga, Doctor Carlos Sandoval Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciséis de noviembre de 1979, con domicilio en la ciudad de Latacunga en la Provincia de Cotopaxi, con una duración de cincuenta años.

1.2 Objeto social

La Compañía tiene por objeto principal la importación, exportación, compra, venta y comisión de vehículos, automotores y repuestos automotrices, así como la prestación de servicios técnicos en la rama automotriz.

2. Principales principios y/o criterios contables

2.1. Base de presentación

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), vigentes al 31 de diciembre del 2011.

2.2. Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, han sido aprobados por la Junta General de Socios, el 22 de marzo de 2011.

2.3. Provisión cuentas incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

2.4. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2011 el método de valoración de inventarios que la empresa utiliza es el promedio ponderado, los mismos que no sobrepasan el precio de mercado.

2.5. Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2011, el edificio, la maquinaria, vehículo y equipos han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas en base al

método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Descripción	Porcentaje 2011
Maquinaria y equipos	10%
Edificios	5%
Muebles de oficina	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de computación	33%
Vehiculos	20%

2.6. Provisión beneficios sociales

La compañía ha efectuado la provisión de los Beneficios Sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como: Sobresueldos, Fondos de Reserva, Vacaciones, participación sobre las utilidades. Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

2.7. Provisión para jubilación patronal y desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en la misma institución. En base al principio contable de general aceptación del devengado, la empresa viene provisionando anualmente el valor de la Reserva Matemática de empleados y trabajadores existentes al cierre de cada ejercicio ajustada en función de la variaciones de edad, tiempo de servicio, sueldo del personal en servicio activo, sobre la base del estudio actuarial practicado por un profesional independiente. De igual manera la provisión para desahucio se la realiza sobre la base del estudio actuarial.

El saldo al 31 de diciembre de 2011 de la reserva para jubilación patronal y desahucio corresponde al valor de la reserva matemática establecida en el estudio actuarial correspondiente.

2.8. Impuesto a la Renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 24 % y 14 % si las utilidades son reinvertidas por la Compañía, siempre y cuando el incremento se destine a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen en su actividad productiva. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponde a:

Detalle		2011
Caja	US$	63.996,44
Bancos		87.020,12
Total	**US$**	**151.016,56**

4. Inversiones temporales

Se refiere a certificados de Inversión de acuerdo a lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011					
Institución Financiera	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Documento	% Interés	Monto Inversion
Unifinsa	14/12/2011	13/01/2012	2862	4	66.289,88
Unifinsa	27/12/2011	26/01/2012	2904	4	43.614,54
Unifinsa	29/07/2011	30/01/2012	2543	3	27.500,00
Unifinsa	09/09/2011	28/02/2012	2631	3	22.460,56
Unifinsa	20/10/2011	23/04/2012	2742	3	38.000,00
Unifinsa	14/12/2011	11/06/2012	2865	3	34.413,44
			Total		232.278,42

5. Cuentas por cobrar

Se refiere a:

Detalle		2011
Clientes llantas	US$	896.483,64
Cuentas por cobrar vouchers		6.335,25
Cheques protestados		254,24
Clientes Accesorios Centro de Costo 2		3.962,56
Total	US$	907.035,69

6. Provisión cuentas incobrables

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables es el siguiente:

Detalle		2011
Saldo Inicial	US$	(28.650,83)
Provisiones		(9.005,51)
TOTAL	US$	(37.656,34)

7. Inventarios

Se refiere a:

Detalle		2011
Llantas	US$	337.936,96
Reencauche		13.523,16
Tubos y defensas		3.909,83
Baterías		4.497,20
Aros		6.392,90
Lubricantes		142,66
Productos Tecnicentro		909,26
Filtros de aceite		3.122,85
Repuestos Centro de Costo 2		8.203,18
Accesorios Centro de Costo 2		5.570,02
Llantas Patio Centro de Costo 2		4.299,89
TOTAL	US$	388.507,91

8. Provisión por obsolescencia

Al 31 de diciembre de 2011, esta cuenta no ha tenido movimiento.

9. Gastos e impuestos pagados por anticipado

Se refiere a:

Detalle		2011
Retenciones en la Fuente del Ejercicio	US$	22.652,61
IVA Compra Bienes		34.470,21
IVA Compra Servicios		2.604,20
Anticipo Renta del Ejercicio		11.889,14
Seguros pagados por anticipado		3.395,67
Total	**US$**	**75.011,83**

10. Propiedad, Planta y Equipo

El movimiento de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

10. Propiedad, Planta y Equipo

DESCRIPCION	COSTO HISTORICO				COSTO HISTORICO				VALOR NETO
	SALDO AL 31-dic-10	MOVIMIENTO Adiciones	Bajas/Reclaficaciones	SALDO FINAL 31-dic-11	SALDO AL 31-dic-10	MOVIMIENTO Adiciones	Bajas/Reclaficaciones	SALDO FINAL 31-dic-11	
Activos Depreciables									
Edificios	-	2.000,00		**2.000,00**	-	(91,67)	-	(91,67)	**1.908,33**
Maquinaria y Equipos	95.687,47	312,23	(14.635,41)	**81.364,29**	(58.240,23)	(8.657,23)	20.196,93	(46.700,53)	**34.663,76**
Herramientas	630,00	1.800,00	-	**2.430,00**	(5,25)	(57,75)	(1.315,79)	(1.378,79)	**1.051,21**
Muebles de Oficina	19.273,81	142,86	(6.549,68)	**12.866,99**	(19.273,81)	(2,38)	11.089,11	(8.187,08)	**4.679,91**
Equipo de Oficina	3.551,68	-	(3.551,68)	-	(1.791,38)	(325,60)	2.116,98	-	-
Equipo de Computo	11.068,51	7.162,77	(2.710,90)	**15.520,38**	(9.491,06)	(2.559,37)	(2.022,60)	(14.073,03)	**1.447,35**
Vehiculos	17.452,93	-	18.566,96	**36.019,89**	(5.651,61)	(3.199,68)	(19.078,24)	(27.929,53)	**8.090,36**
Total Propiedad, Mobiliario y Equipo	**147.664,40**	**11.417,86**	**(8.880,71)**	**150.201,55**	**(94.453,34)**	**(14.893,68)**	**10.986,39**	**(98.360,63)**	**51.840,92**

11. Cuentas por pagar

Se refiere a:

Detalle		2011
Proveedores A	US$	607.575,16
Proveedores Accesorios		6.495,54
Provisiones varias		8.349,01
Proveedores Varios		20.691,30
Total	**US$**	**643.111,01**

12. Obligaciones fiscales

Se refiere a:

Detalle		2011
Impuesto a la Renta Empleados	US$	325,00
Impuesto a la Renta Empresa **(Nota 19)**		33.843,58
Retenciones en la fuente		4.617,57
Impuesto al Valor Agregado		54.942,26
Retenciones del IVA		2.536,52
Total	US$	96.264,93

13. Provisión beneficios sociales

Se refiere a:

Detalle		2011
Participación trabajadores **(Nota 19)**	US$	18.342,24
Aportes al IESS		3.020,03
Décimo tercer sueldo		1.592,22
Décimo cuarto sueldo		1.906,20
Fondo de reserva		935,34
Préstamos del IESS		87,48
Jubilación por Pagar Empleados		76.506,74
Total	US$	102.390,25

14. Obligaciones Financieras

Se refiere a:

		SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
Institución	No. Oper.	Capital Concedido	% Int.	Fecha Concesión	Fecha Vencim.	TOTAL AL 31/12/2011
Unifinsa	PCF 904-02	173.000,00	9,72%	1-jul-11	26-dic-11	-15,00
Unifinsa	PCF 939-02	107.515,00	9,63%	29-ago-11	30-ene-12	18.420,43
Unifinsa	PCF 990-02	87.475,56	9,62%	28-sep-11	28-feb-12	29.539,60
Unifinsa	PCF 1041.02	148.015,00	9,63%	20-oct-11	23-abr-12	99.492,23
Unifinsa	PCF 1092.02	75.015,00	9,63%	25-nov-11	28-may-12	62.771,06
Unifinsa	PCF 1115.02	134.428,44	9,63%	12-dic-11	11-jun-12	134.428,44
TOTAL						**344.636,76**

15. Jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio fue como sigue:

Movimiento Al 31 de diciembre de 2011				
Detalle	Saldo Inicial	Provisión	Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2011
Jubilación Patronal	99.063,42	41.814,57	-76.506,74	64.371,25
Desahucio	10.578,84	3.616,57	0,00	14.195,41
		0,00		
Total provisiones	**109.642,26**	**45.431,14**	**-76.506,74**	**78.566,66**

16. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2011 está constituida por 11.200 participaciones sociales de US $1 cada una.

17. Reserva legal

La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 5% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital social.

18. Reserva de capital

Constituye el efecto neto de los ajustes generados por el proceso de dolarización de estados financieros ocurridos al 31 de diciembre de 2000, puede ser capitalizada en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas.

19. Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presenta a continuación:

Descripciòn		2011
Determinaciòn Participaciòn Trabajadores		
Utilidad Contable	**US$**	122.281,63
15% Participaciòn Trabajadores		18.342,24
Determinaciòn Impuesto a la Renta		
Utilidad Contable		**122.281,63**
(-) Participaciòn trabajadores		-18.342,24
(+) Gastos no deducibles		10.274,78
Base gravada para Impuesto a la Renta		**114.214,17**
24% Impuesto a la Renta Causado	**US$**	**27.411,40**
Impuesto a la Renta 2011	**US$**	**33.843,58**

20. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoria", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.
La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoria externa.

   Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

   Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

   Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

   Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

   - Un plan de capacitación
   - El respectivo plan de implementación

- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

(a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.

- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.

- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.

- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	**II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**		
1. Denominar un Líder de Proyecto	**A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL**	**B. EVALUAR EL IMPACTO Y *PLANIFICAR LA CONVERGENCIA* DE NEC A NIIF**	**C. IMPLEMENTACIÓN Y *FORMULACION PARALELA* DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF**
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF. 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF. 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIFF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF. 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	3. Conciliación del estado de resultado del período de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.		5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIFF.	**Fase Inicial:** proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación. 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.	**Objetivo:** implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		**Fase preparatoria** en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, *procesos y estructura organizativa*, acorde con su actividad empresarial.	
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			

21. Eventos posteriores

Hasta la fecha de la emisión de este informe (Enero 27 de 2012) no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar los estados financieros de la compañía.